



Alcaldía Municipal de Cotuí.
UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL
Tel.: 829-813-5252, Fax.: 809-240-4991
RNC: 404-00031-6

Cotuí, Prov. Sánchez Ramírez, R.D
30 julio del año 2024

AL : Lic. José Eugenio Montilla.
Alcalde Municipal.

DEL : Unidad de Gestión Ambiental Municipal

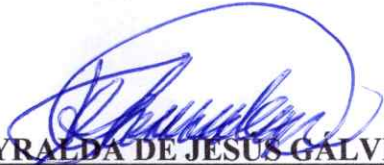
Asunto : Solicitud

Muy cortésmente, sirvan los términos de la presente para saludarles y desearles éxitos en el desempeño de sus funciones, a la vez hacemos provecho de la ocasión, para solicitarle la contratación de brigadas para el mantenimiento vial, de este municipio de Cotuí.

Se despide de usted, esperando que nuestra solicitud sea acogida en el menor tiempo posible.



Atentamente,


ING. YRALDA DE JESÚS GALVEZ
ENC. GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE COTUÍ

04 de Agosto de 2025

CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE FONDOS

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO FINANCIERO

REQUERIMIENTO: (CONTRATACION DE BRIGADAS PARA EL MANTENIMIENTO VIAL)**REFERENCIA:** AYUNTAMIENTO COTUÍ-DAF CM2025-0005

Yo, **Lic. Zeneida Hilario Rodríguez**, en mi calidad de Encargada Administrativo-Financiero del Ayuntamiento Municipal de Cotuí, **CERTIFICO**:

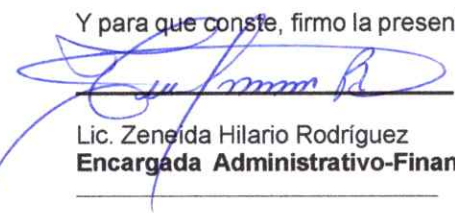
Que esta Dirección Administrativa-Financiera cuenta con la debida apropiación de fondos dentro del presupuesto del presente año **2025**, contamos con una suma de Un millón ochocientos cuarenta mil pesos con 00/100

ITEM	Código	Descripción	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto
1	76121503	CONTRATACION DE BRIGADAS PARA EL MANTENIMIENTO VIAL	01	1,840,000.00	1,840,000.00
Total:					1,840,000.00

PRESUPUESTO: Un millón ochocientos cuarenta mil pesos con 00/100 (RD\$ 1,840,000.00)

En ese sentido y en base al presupuesto aprobado, el Procedimiento de Selección a utilizar para esta compra o contratación es **Compra Menor**.

Y para que conste, firmo la presente certificación


Lic. Zeneida Hilario Rodríguez
Encargada Administrativo-Financiero

**DISTRIBUCIÓN Y COPIAS**

Original 1 – Expediente de Compras
 Copia 1 – Agregar Destino



SNCC.F.012



No. EXPEDIENTE
AYUNTAMIENTO COTUI-DAF-CM-2025-0005
No. DOCUMENTO
0005

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE COTUI

06 de agosto de 2025

Página 1

Departamento de Compras y Contrataciones

CONVOCATORIA

Referencia del Procedimiento: AYUNTAMIENTO COTUI-DAF-CM-2025-0005

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO

Ayuntamiento Municipal de Cotui en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **CONTRATACION DE BRIGADAS PARA MANTENIMIENTO VIAL**

Los interesados en retirar las (**Especificaciones Técnicas/ Fichas Técnicas o Términos de Referencia**), deberán dirigirse a Calle Sánchez No. 4, Sector La Esperanza, en el horario de 8:00 a.m. hasta las 2:00 p.m. de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución <http://ayuntaminetocotui.gob.do> o del Portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

LAS PROPUESTAS SERÁN RECIBIDAS EN SOBRE SELLADOS HASTA EL 11/8/2025 DESDE LAS 08:00: AM HASTA 08:30 AM


Lic. José Eugenio Montilla

Alcalde Municipal de Cotuí



DISTRIBUCIÓN Y COPIAS

Original 1 – Expediente de Compras
Copia1 – Agregar Destino



Alcaldía Municipal de Cotuí.

Tel.: 829-813-5252, Fax.: 809-240-4991

RNC: 404-00031-6

Cotuí, Prov. Sánchez Ramírez, R.D
01 agosto del año 2025

A: **Margarita Bautista**
Enc. Compras y Contrataciones

De: **Licdo. José Eugenio Montilla**
Alcalde Municipal

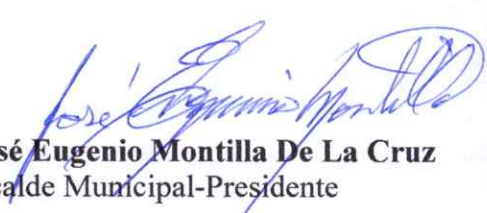
Asunto: Autorizarle para el inicio del proceso

Estimada Señora

Luego de saludarle, por este medio tenemos a bien solicitarles anteponer sus buenos Oficios a los fines de gestionar un proceso de **Compras Menores**, a los fines de proceder a la **CONTRATACION DE BRIGADAS PARA MANTENIMIENTO VIAL**.

Para lo mismo deberá procederse de acuerdo a los lineamientos de la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones y definir la ficha técnica del equipo a adquirir.

Sin otro particular y agradeciendo su gestión,


José Eugenio Montilla De La Cruz
Alcalde Municipal-Presidente





AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE COTUI

Acta Departamento Administrativo y Financiero (DAF), relativa a la designación de peritos en Procedimiento de Compra Menor.

Acto Administrativo para Designación de Peritos en Procedimiento de Compra Menor

A: Juan Francisco Luna-Tesorero Municipal, Andrés Peguero Rondón-Secretario General.

Distinguidos Colaboradores:

Luego de un cordial saludo, nos dirigimos a ustedes en atención de informales que fueron designados por el departamento Administrativo y Financiero (DAF), como peritos para la elaboración de las especificaciones técnicas y económicas, en el proceso de referencia No. **AYUNTAMIENTO COTUI-DAF-CM-2025-0005**, para la **CONTRATACION DE BRIGADAS PARA MANTENIMIENTO VIA**, En Cotui, Provincia Sánchez Ramírez, a las 9:00 AM, del día 04 de agosto del año 2025.

Atentamente,

Lic. Zeneida Hilario
Enc. Administrativa y Financiera





AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COTUI

**ESPECÍFICACIONES TECNICAS
COMPRAS MENORES**

**CONTRATACION DE BRIGADAS PARA
MANTENIMIENTO VIAL**

AYUNTAMIENTO COTUI-DAF-CM-2025-0005

**DIRIGIDO EXCLUSIVAMENTE A EMPRESAS MIPYMES
DEL MUICIPIO DE COTUI**

Cotui, Provincia Sánchez Ramírez,
República Dominicana
6 de agosto del 2025

Objetivos y Alcance

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas que deseen participar en el proceso de compra menor para la **CONTRATACION DE BRIGADAS PARA MANTENIMIENTO VIAL**, llevada a cabo por el Ayuntamiento Municipal de Cotui, (**AYUNTAMIENTO COTUI-DAF-CM-2025-0005**).

El presente proceso está destinado exclusivamente a empresas Mipymes del Municipio de Cotui.

Especificaciones técnicas

Las especificaciones técnicas describen todos los elementos, condiciones, parámetros, requisitos que deben cubrir los oferentes/proponentes en sus ofertas para ser consideradas, a fines de adjudicación

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO
1- (Dos) 2 brigadas con quince (15) empleados cada una, más un capataz, para laborar 8 horas diarias, a los fines de ejecutar labores de mantenimiento vial, en las diferentes calles, parques y espacios públicos del municipio de Cotui, por un periodo de 4 meses. 2- Los trabajos se realizarán de lunes a viernes durante el tiempo establecido para la contratación. 3- Los equipos a ser utilizados para las labores de mantenimiento deberán de ser suministrados por el oferente, las brigadas deberán de estar identificadas con chalecos reflectores con el logo del ayuntamiento.	UND	1	RD\$1,840,000.00

Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas “Sobre A” y “Sobre B”

Las Ofertas se presentarán en un Sobre cerrado con las siguientes inscripciones:

NOMBRE DEL OFERENTE
(Sello social)
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
DEL AYUNTAMIENTO DE COTUI

Este Sobre contendrá en su interior el “Sobre A” Propuesta Técnica y el “Sobre B” Propuesta Económica.

Las propuestas en formato digital serán recibidas a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas, EN FÍSICO SERÁN RECIBIDAS EN SOBRES CERRADOS EN EL DEPARTAMENTO DE COMPRAS DE LA INSTITUCIÓN, UBICADA EN EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE COTUI, EN LA CALLE SÁNCHEZ NO.4, COTUI, PROVINCIA SÁNCHEZ RAMÍREZ, EN EL DÍA Y HORA INDICADO EN EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL SECP.

Documentación a Presentar Oferta Técnica (Sobre A)

- 1- Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)
- 2- Formulario de Información Sobre el Oferente (SNCC.F.042)
- 3- Certificación de Registro de Proveedores del Estado (RPE) Actualizado Emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- 4- Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), Si aplica.
- 5- Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).

Documentación a Presentar Oferta Económica (Sobre B)

- 1- Formulario de Oferta Económica. (SNCC.F.033)

Criterios de Evaluación

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad “CUMPLE/ NO CUMPLE”.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

El criterio de adjudicación para determinar la oferta más conveniente para este Procedimiento de contratación es Adjudicación **basada en menor precio.**

Garantías del fiel cumplimiento de contrato (Si aplica)

La garantía de fiel cumplimiento es de obligatoriamente integrada por los adjudicatarios cuyos contratos u órdenes de compra o de servicio excedan el equivalente en pesos dominicanos de US\$10.000,00, en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la notificación de la adjudicación. En esos casos, corresponderá al adjudicatario(a) presentar en un plazo no mayor de (cinco (5) días hábiles una garantía de tipo Póliza de Fianza equivalente al cuatro por ciento (4 %) del monto de la adjudicación. Si se trata de un adjudicatario certificado como MIPYME, el equivalente será uno por ciento (1 %) del monto de la adjudicación y solo le será exigida la fianza de seguro. Si se trata de un adjudicatario extranjero, el plazo para presentar la garantía es de diez (10) días hábiles.

La vigencia de la garantía será de mínimo de tres meses (6) meses contados a partir de la constitución de esta y hasta el fiel cumplimiento y hasta la liquidación del contrato

Condición de pago.

El pago se realizará mediante cuotas mensuales a ser pagadas durante el periodo de 4 meses de la contratación.

ENTREGA Y RECEPCIÓN

El Ayuntamiento de Cotui solicitara el servicio de la contratación después de emitida la orden de compra.

Garantías del fiel cumplimiento de contrato (Si aplica)

La garantía de fiel cumplimiento es de obligatoriamente integrada por los adjudicatarios cuyos contratos u órdenes de compra o de servicio excedan el equivalente en pesos dominicanos de US\$10.000,00, en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la notificación de la adjudicación. En esos casos, corresponderá al adjudicatario(a) presentar en un plazo no mayor de (cinco (5) días hábiles una garantía de tipo Póliza de Fianza equivalente al cuatro por ciento (4 %) del monto de la adjudicación. Si se trata de un adjudicatario certificado como MIPYME, el equivalente será uno por ciento (1 %) del monto de la adjudicación y solo le será exigida la fianza de seguro. Si se trata de un adjudicatario extranjero, el plazo para presentar la garantía es de diez (10) días hábiles.

La vigencia de la garantía será de mínimo de tres meses (3) meses contados a partir de la constitución de esta y hasta el fiel cumplimiento y hasta la liquidación del contrato

Condición de pago.

El pago se hará en un periodo no mayor de 15 días, contando a partir de que le proveedor remita al supervisor la factura del bien ofrecido.

ENTREGA Y RECEPCIÓN

El Ayuntamiento de Cotui solicitara que el bien de la contratación después de emitida la orden de compra.